

ELPAIS.com > Economía

Industria

Sebastián anuncia que la factura de la luz subirá entre un 5 y un 6% a partir de julio

El ministro asegura que la nueva tarifa social permitirá un ahorro del 10% para 4,5 millones de hogares a pesar del aumento

EFE - Madrid - 04/06/2008

Vota Resultado ★★★★★ 69 votos

Comentarios - 154

El Gobierno sabe que la subida de la luz es una medida del todo impopular, sobre todo en la actual coyuntura dada la carestía generalizada de los carburantes y los alimentos y con una inflación en el 4,6%, y está tratando de suavizar por todos los medios su impacto parapetado en la recién creada tarifa social.

El nuevo observatorio de precios por Internet estará en marcha antes de fin de año

El Gobierno anuncia una nueva frecuencia para la telefonía móvil
Zapatero anuncia medidas fiscales para los sectores afectados por la inflación



Sebastián: "Serán facturados únicamente por el consumo"

AUDIO - Cadena Ser - 04-06-2008

- CADENA SER

La noticia en otros webs

- webs en español
- en otros idiomas

Un usuario acogido a la tarifa social que no supere el mínimo de consumo exento podría no tener que pagar

"Es nuestra obligación velar por la protección de los usuarios más desprotegidos, por lo que hemos diseñado una tarifa social destinada a aquellos tramos de población que no pueden disfrutar en

un consumo de electricidad elevado", ha argumentado el ministro.

En cualquier caso, Sebastián ha destacado su apuesta por "tarifas que fomenten el ahorro, como las que tienen distintos tramos de tarificación horaria, que permitirán a los consumidores obtener reducciones de hasta el 10% en su factura eléctrica si gestionan su demanda desplazando los consumos más intensivos a las horas de menor precio".

En este sentido, el resto de tarifas a parte de la social tendrán un tramo de consumo mínimo gratuito, que se compensará con unas penalizaciones mayores a los consumos excesivos, según ha dicho Sebastián. Actualmente ya existe un mecanismo para penalizar el consumo excesivo y los planes de Industria son introducir más progresividad en él.

Posibilidad de no pagar

Además, cuando exista un consumo inferior al mínimo exento, que el Ministerio todavía no ha definido, sólo se pagará el término de potencia contratada. Esta modalidad tarifaria será compatible con la tarifa social, por lo que puede darse el caso de que haya consumidores que no paguen electricidad (un usuario acogido a tarifa social que no supere el mínimo de consumo exento).



Sebastián anuncia una bajada del 2,4% en el precio de la bombona de butano

VIDEO - - 04-06-2008

El Ministerio de Industria ha remitido hoy a la Comisión Nacional de la Energía (CNE) una propuesta de bajada de un 2,4% del precio de la bombona de butano a partir del 1 de julio. Así lo ha anunciado hoy el ministro Miguel Sebastián en una comparencia ante la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso

Otros videos



Lo más visto ...valorado ...enviado

- La gloria para el mejor
- Zapatero: "Decir que era gafe era una maldad, siempre he tenido suerte"
- Amy Winehouse, a puñetazos con un fan
- Hallado muerto en Alcalá de Henares un hombre tras las celebraciones de la selección
- España se vuelve loca
- Xavi, un coloso
- Furor en el hipermercado
- La liberación de Torres
- Iniesta llena Viena de caramelos
- Xavi, el "jugador del torneo"

Listado completo